

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
P R E S E N T E.**

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4° fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2° fracción XLV BIS, 5° fracciones I, IV, VI., X, XII y XX, 7° fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN, PARA:**

**1.SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL QUE
ACLARE LA INFORMACIÓN QUE DIO A CONOCER EL TITULAR DEL
EJECUTIVO LOS PASADOS DÍAS 7 Y 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO
ACERCA DE QUE “ESTA PANDEMIA NO AFECTA A LOS NIÑOS” Y QUE “LOS
NIÑOS PUEDEN NO CONTAGIARSE (DE COVID-19)” RESPECTIVAMENTE.**

**2.SOLICITAR AL TITULAR DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO QUE INCLUYA ESTE CASO COMO “NOTICIA FALSA” EN
SU PORTAL DE INFODEMIA.MX CONSIDERANDO EL RIESGO QUE LA
DESINFORMACIÓN EN RELACIÓN DE LA PANDEMIA IMPLICAR PARA LA
POBLACIÓN.**

ANTECEDENTES

PRIMERO. El pasado 3 de agosto del presente año el presidente de la República dijo en su conferencia de prensa que: “los niños pueden no contagiarse (de coronavirus).”

SEGUNDO. Así mismo, en la conferencia de prensa del 7 de agosto, el titular del Ejecutivo del gobierno federal señaló: “afortunadamente esta pandemia no afecta a los niños.”

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. La Organización Mundial de la Salud, en su sitio oficial señala que:

“Las investigaciones indican que los niños y los adolescentes tienen las mismas probabilidades de infectarse que cualquier otro grupo de edad y pueden propagar la enfermedad.

Las pruebas hasta la fecha sugieren que los niños y los adultos jóvenes tienen menos probabilidades de desarrollar una enfermedad grave, pero con todo se pueden dar casos graves en estos grupos de edad.

Los niños y los adultos deben seguir las mismas pautas de cuarentena y aislamiento si existe el riesgo de que hayan estado expuestos o si presentan síntomas. Es particularmente importante que los niños eviten el contacto con personas mayores y con otras personas que corran el riesgo de contraer una enfermedad más grave.”

SEGUNDO. Conforme a lo anterior, es importante que el gobierno federal aclare que lo señalado por el titular del Ejecutivo en las dos conferencias de prensa mencionadas no corresponde a la información que ha dado a conocer la Organización Mundial de la Salud acerca de una posible inmunidad de los niños y adolescentes hacia la enfermedad denominada COVID-19.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:


PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA:

- 1. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL QUE ACLARE LA INFORMACIÓN QUE DIO A CONOCER EL TITULAR DEL EJECUTIVO LOS PASADOS DÍAS 7 Y 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO ACERCA DE QUE “ESTA PANDEMIA NO AFECTA A LOS NIÑOS” Y QUE “LOS NIÑOS PUEDEN NO CONTAGIARSE (DE COVID-19)” RESPECTIVAMENTE.**

2.SOLICITAR AL TITULAR DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO QUE INCLUYA ESTE CASO COMO “NOTICIA FALSA” EN SU PORTAL DE INFODEMIA.MX CONSIDERANDO EL RIESGO QUE LA DESINFORMACIÓN EN RELACIÓN DE LA PANDEMIA IMPLICAR PARA LA POBLACIÓN.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los doce días de agosto de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

9FEFBE7BC66F4AD...

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)